

2008/11. Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Informe anual de la Directora Ejecutiva

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del “Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo” (E/ICEF/2008/10);

2. *Acoge con agrado* el continuo avance logrado por el UNICEF en el fortalecimiento del enfoque estratégico y las alianzas para apoyar la aceleración de los esfuerzos nacionales e internacionales para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y otras metas nacionales e internacionalmente convenidas con miras al bienestar de los niños;

3. *Reconoce* que muchos países aún encaran problemas en las cinco esferas prioritarias y, a este respecto, insta al UNICEF a que siga fortaleciendo su apoyo a esos países, en particular en lo referente al desarrollo de la capacidad nacional, con miras a hacer frente a los problemas que subsisten;

4. *Aprueba* el panorama general proporcionado por el informe anual de los productos y resultados de las actividades emprendidas por el UNICEF y sus asociados en las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo y *toma nota además* de los datos que lo acompañan, que proporcionan una información detallada y actualizada sobre tendencias e indicadores clave, y *pide* que este informe se presente con los informes anuales subsiguientes de la Directora Ejecutiva;

5. *Destaca* la importancia del informe anual como parte fundamental de la presentación de informes del UNICEF a la Junta Ejecutiva sobre resultados y productos en la ejecución del plan estratégico de mediano plazo y aguarda con interés el informe que se presentará en el segundo período ordinario de sesiones de 2008 sobre el examen de mitad de período;

6. *Pide* al UNICEF que atribuya una elevada prioridad en el informe anual a la presentación de información y análisis en relación con problemas clave en el logro de resultados en cada una de las cinco esferas prioritarias a fin de apoyar la aceleración de los avances en el logro de los objetivos y metas de importancia crítica para los niños, especialmente en los países que encaran los mayores retos para lograr los objetivos y metas;

7. *Exhorta* al UNICEF a que siga mejorando su desempeño en los indicadores de gestión de los programas y lo *insta* a que mejore la tasa de contratación para puestos ordinarios y de emergencia concluida en un plazo de 90 días;

8. *Acoge con agrado* las 10 iniciativas orientadas a mejorar la eficacia operacional y pide al UNICEF que presente, en el primer período de sesiones de 2009, un documento de sesión sobre las implicaciones y los efectos de las 10 iniciativas en curso sobre la mejora del desempeño institucional.